

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2016 de la Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se incrementa el número de plazas y se reasignan las mismas en la 2ª fase del procedimiento establecido en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y medio Ambiente, y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

De conformidad con la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, en el apartado tercero punto 3, se establece que el proceso se completará con una segunda fase con otras 2.000 plazas destinadas a atención sociosanitaria.

Según establece el apartado tercero punto 4 de la citada Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, el número máximo de plazas podrá ser ampliado, en función del número de candidatos que sean objeto de evaluación o de las características de la misma, mediante Resolución del Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Por lo expuesto

RESUELVO

Primero.- Ampliación del número de plazas y reasignación de las mismas.

- 1.1.** Ampliar el número máximo de plazas destinadas a atención sociosanitaria hasta un total de 4.100, correspondiendo 2.100 a la segunda fase.
- 1.2.** Reasignar las plazas a los centros gestores que figuran en el anexo I.

Segundo.- Comunicación.

Todos los actos de comunicación con los candidatos serán objeto de publicación en el tablón de anuncios del centro gestor correspondiente y en el Portal de Empleo (www.empleo.jcyl.es) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://educa.jcyl.es/adultos>), surtiendo los mismos efectos que la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

Arroyo de la Encomienda, a 15 de noviembre de 2016

LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN



Fdo: Rocío Lucas Navas

ANEXO I

CENTROS GESTORES DEL PROCEDIMIENTO Y PLAZAS CONVOCADAS EN LAS ESPECIALIDADES DE:

ASSPDIS: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

ASSPD: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

Provincia	Denominación del centro	Código del centro	Dirección	Teléfono	Plazas asignadas por especialidades	
					ASSPDIS*	ASSPD*
Ávila	Centro Integrado de Formación Profesional	11	C/ Giacomo Puccini s/n, 05003-Ávila	920 258290	176	
Burgos	Centro Integrado de Formación Profesional «Simón de Colonia»	21	C/ Francisco de Vitoria s/n 09006-Burgos	947 245305	211	
	Centro de Formación Profesional Ocupacional de Burgos		C/ Eloy García de Quevedo, s/n. 09006 Burgos	947 225212		94
León	Centro de Formación Profesional Ocupacional de León		C/ Las Carrizas, 42-90 - 24071 San Andrés del Rabanedo (León)	987 847523	295	107
Palencia	Centro Integrado de Formación Profesional «Camino de la Miranda»	41	Camino de la Miranda 19, 34003-Palencia	979 742710	78	
Salamanca	Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de Salamanca		C/ Hilario Goyenechea, 2- 40, 37008 - Salamanca	923 21 67 09	207	98
Segovia	Centro Integrado de Formación Profesional «Felipe VI»	61	C/ Dámaso Alonso 23, 40006-Segovia	921 475077	61	
Soria	Centro Integrado de Formación Profesional «Pico Frentes»	71	C/ Gervasio Manrique de Lara 2, 42004-Soria	975 239443	116	
Valladolid	Centro Integrado de Formación Profesional «Juan de Herrera»	81	Avda. Segovia 72, 47013-Valladolid	983 220284	231	
	Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de Valladolid		C/ Villabáñez, 26, 47012-Valladolid	983 29 36 62		244
Zamora	Centro Integrado de Formación Profesional «Ciudad de Zamora»	91	Avenida Requejo 37, 49022-Zamora	980 515414	107	
Total					1.482	543

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

ASSPD *: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.

ASSPDIS *: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.